**PRINCIPALES LOGROS DE GESTION 2012**

**GERENCIA DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS LA LIBERTAD**

**(ENERO A DICIEMBRE DEL 2012)**

**1.- RESUMEN EJECUTIVO**

La Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad tiene por finalidad Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, fiscalizar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia de energía, minas e hidrocarburos de la región, en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales de cada Gobierno Regional, asimismo promover las inversiones en el sector, formalizar, fiscalizar las actividades de la pequeña minería y la minería artesanal y la exploración y explotación de los recursos mineros de la Región.

Las actividades que desarrolla esta Gerencia están compuestas por acciones como impulsar proyectos y obras de generación de energía y electrificación, urbano rurales así como para el aprovechamiento de hidrocarburos de la región. Asimismo, otorgar concesiones para mini-centrales de generación eléctrica, tal es el caso también de conducir, ejecutar, supervisar y cooperar en programas de electrificación rural regionales, en el marco del Plan Nacional de Electrificación Rural.

Otorga concesiones para pequeña minería y minería artesanal de alcance regional, ejecutar y evaluar el inventario de los recursos mineros y el potencial minero y de hidrocarburos de la región, aprueba y supervisa los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de su jurisdicción implementando las acciones correctivas e imponiendo las sanciones como otras que detalla la transferencia de Funciones acreditadas por esta Gerencia Regional.

### MISION

### La Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos es una institución, integrada por un equipo de Funcionarios, profesionales y técnicos, calificados que ejercitan una función pública con responsabilidad, competitividad y eficiencia que enfrenta los retos que le impone la actividad minero energética actual, promueve la inversión privada con relaciones armoniosas busca el desarrollo de las actividades del sector, para el progreso sostenible de nuestra región La Libertad.

### VISION:

“Contar con un sector minero energético altamente competitivo y que contribuya al desarrollo sostenible de la región, basado fundamentalmente, en la iniciativa privada y en un Gobierno promotor y eficiente con un personal calificado y con vocación de servicio, cuya gestión está orientada al público”

**OBJETIVOS GENERALES**

* Proponer una reglamentación de la normas para formalizar a la minería ilegal e informal en el ámbito de la región.
* Mitigar y reducir los impactos negativos generados por la actividad minera ilegal e informal que afectan la ecología y sus componentes bióticos y abióticos.
* Proponer estrategias para mitigar el pasivo ambiental originado por la minería informal actual.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

* Fortalecer la institucionalidad minera ambiental tanto local, regional.
* Prevenir los impactos negativos y fortalecer y controlar los impactos positivos producto de la actividad minera.
* Restablecer la credibilidad en las acciones del estado, la comunidad y la gestión ambiental de las empresas mineras formales.
* Prevenir y minimizar los conflictos sociales, garantizando el derecho humano a la salud, el agua, paisaje, agricultura el derecho a un desarrollo sostenible.

**ANALISIS DE LA GESTION EN EL AÑO FISCAL 2012**

La GREMH-LL busca contar con un sector minero energético altamente competitivo y que contribuya al desarrollo sostenible de la región, basado fundamentalmente, en la iniciativa privada y en un Gobierno promotor y eficiente con un personal calificado y con vocación de servicio, cuya gestión está orientada al público. En base a esto la gestión actual dispuso la realización de un plan de formalización, en el cual se den cumplimiento a las Ordenanzas Regionales y Leyes Mineras que marcan el camino de la Formalización y la Conservación Ambiental del Medio donde se desarrolla la minería informal e ilegal.

**LOGROS DE LA GESTION DE LA GERENCIA DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS LA**

**LIBERTAD**

**(ENERO A DICIEMBRE DEL 2012)**

* Representación de la GREMH-LL en 16 Talleres de Participación Ciudadana, en la que se brinda la información a la Población de la zona de impacto, de los proyectos Mineros que se desarrollan en la Región La Libertad.
* Se efectuaron 09 inspecciones a cargo de la Gerencia a las actividades Mineras
* Se efectuaron 04 Inspecciones a Empresas Mineras, para otorgar constancia de usuario de cianuro de sodio y carbón activado - GREMHLL
* Se efectuaron 21 Inspecciones a las actividades Minero Energéticas con el Ministerio Público.
* Elaboración del Informe sobre la Realidad Problemática de la Minería Informal y Pasivos Ambientales en la Región la Libertad para le GREMH-LL.
* Elaboración del Plan Anual de Fiscalización 2012 a la pequeña minería formal de la región.

**ÁREA TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE:**

* Se evaluaron:

TOTAL: 09 CERTIFICACIONES AMBIENTALES TITULADOS

* 04 Declaración de Impacto Ambiental en proceso de EVALUACIÓN
* 08 Constancia de cianuro otorgados
* 05 Plan de manejo ambiental aprobados.
* 12 Declaraciones Impacto Ambiental APROBADOS SECTOR HIDROCARBUROS

**ÁREA TÉCNICA DE ENERGÍA:**

* 10 Expedientes **APROBADOS** en el área de Energía referente a Proyectos de Electrificación Rural
* 08 Declaración de Impacto Ambiental en proceso de EVALUACIÓN

**ÁREA TÉCNICA DE MINERÍA:**

1. **TOTAL DE HECTÁREAS CONCESIONADAS EN EL 2012 – LA LIBERTAD**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **N°** | **PROVINCIAS** | **HECTAREAS** |
| 1 | Trujillo | 10,200.0000 |
| 2 | Ascope | 2,000.1722 |
| 3 | Gran Chimú | 3,304.9670 |
| 4 | Julcan | 320.0202 |
| 5 | Otuzco | 5,500.0000 |
| 6 | Pataz | 11,024.6928 |
| 7 | Pacasmayo | 200.0000 |
| 8 | Sánchez Carrión | 12,392.2606 |
| 9 | Stgo de Chuco | 1,404.0000 |
| 10 | Chepen | 2,200.0000 |
| 11 | Bolivar | 2,000.0000 |
| 12 | Virú | 1,300.0000 |
| **TOTAL HECTAREAS** | | **51,846.1128** |

1. **CERTIFICACION DE OPERACIÓN MINERA:**

Total **18 CERTIFICADOS DE OPERACIÓN MINERA (COM)** **APROBADOS**

1. **DECLARADIONES DE COMPROMISO**

Se recepcionó y se registro en sistema 5,725 Declaraciones de Compromiso, que permiten insertarse en el proceso de Formalización a los Mineros ilegales que laboran en el ámbito de la Región La Libertad.

**ACCIONES LEGALES DE LA GERENCIA**

**PROCESO SANCIONADOR**

* Empresa SESUVECA DEL PERU S.A.C. sanción 02 UIT

**PROCESO ADMINSITRATIVO SANCIONADOR EN EL GIRO:**

* Derecho Minero “Cantera Cuculicote”
* Empresa Transportes, Servicios Mineros y Agrícolas S.A.C.
* Empresa Proyecta Ingeniería y Mineración S.A.C.
* Empresa Salmorsa Corporation S.A.C.

**REUNIONES DE TRABAJO CON IMPORTANTES LOGROS OBTENIDOS**

* Instalación de 04 Mesas de Dialogo a fin de conformar el grupo de acción para la formalización Minera en la región LA Libertad, en coordinación con las diversas asociaciones de Mineros Artesanales de la Libertad, con la participación del Ministerio de Energía y Minas, INGEMMET, Ministerio del Ambiente, y la GREMH.
* Instalación de Ventanilla Única para iniciar el registro de la formalización del Pequeño Productor Minero y Productor Minero Artesanal, que permitió la inscripción aproximadamente 6 mil mineros que se encontraban en condición de ilegales o informales, quienes se acogerán al Proceso de Formalización de la Minería en Pequeña Escala.
* Representación de la GREMH-LL en 04 Talleres de Participación Ciudadana, en la que se brinda la información a la Población de la zona de impacto, de los proyectos Mineros que se desarrollan en la Región La Libertad.
* Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Energía y Minas en el apoyo económico anual 2012 por S/. 24,000.00 nuevos soles para el reforzamiento profesional de la GREMH-LL, que permite la contratación de 03 Profesionales para que desarrollen actividades de Fiscalización a la Minería informal e Ilegal.
* Se llevaron a cabo operaciones conjuntas con el Ministerio Público, en diligencias de verificación y toma de muestras en las zonas donde se identifico la presencia de minería ilegal.
* Se conformo grupos de trabajo, a fin de llegar a las zonas donde existe minería informal de grandes proporciones y puedan registrarse como sujetos de formalización, según lo indicado en el D.L. 1105, obteniendo un total de suscritos aproximadamente 4 mil mineros informales y/o ilegales, entre las zonas de Buldibuyo, Pataz, Parcoy, Sayapullo, Lucma, Huaranchal entre otros.
* Capacitación a 70 mineros informales que se encuentran en el proceso de formalización ubicados en las concesiones de la empres Cementos Pacasmayo S.A.
* 03 Mesas de Diálogo, que conllevaron a la firma de contrato de explotación entre los 70 mineros informales con la Comunidad La Soledad y la empresa minera Consorcio Minero Horizonte.
* Mesa de Diálogo entre los mineros informales de la Comunidad de Huariracra, La Esperanza – Parcoy, y la empresa minera Consorcio Minero Horizonte.
* Capacitación a 200 mineros informales que se encuentran el proceso de formalización ubicados en las concesiones de la empresa minera Poderosa S.A.

**2.- PRINCIPALES NORMAS QUE HAN INCIDIDO EN LA GESTION DE LA GREMH.**

**Nacionales**

* Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería (TUO). - D.S.Nº 014-92-EM, aprobado por su Reglamento D.S. Nº 018-92-EM
* Ley de Formalización de la Promoción de Pequeña Minería y Minería Artesanal Nº 27651 y su Reglamento D.S. 013-02-EM.
* Decretos Legislativos N° 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107. Referente a la Formalización Minera a nivel Nacional.

**Regionales**

* Ordenanza Regional Nº 009-2007-CR/RLL – “Declaran en estado de Alerta Ambiental En el ámbito territorial de las provincias de Santiago de Chuco, Sánchez Carrión, Gran Chimú, Otuzco y Pataz”.
* Ordenanza Regional Nº 008-2007-CR/RLL – “Declaran al cianuro de sodio, mercurio y carbón activado como sustancia fiscalizadas en actividades relacionadas con operaciones minero metalúrgicas en el ámbito de la Región”.
* Ordenanza Regional Nº 010-2008-GR-LL/CR denominada “Regulan comercialización, transporte terrestre y beneficio de minerales en la jurisdicción del Gobierno Regional La Libertad”.
* Ordenanza Regional N° 012-2009-GR-LL/CR “Establecen ordenamiento de fiscalización de las actividades mineras para la pequeña minería y minería artesanal” en la jurisdicción del Gobierno Regional La Libertad”.

**3.- RELACION DE PERSONAL DE LA GREMH.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRES Y APELLIDOS** | **CARGO O AREA** | **CONDICION LABORAL** |
| 1 | Abog. Geanmarco A. Quezada Castro | Gerente Regional | Cargo de Confianza |
| 2 | Lic. Adm. Gary Jesús Liza Gomero | Administrador | CAS |
| 3 | Abog. Marina Berena Tirado Martínez | Área Legal | CAS |
| 4 | Ing. Juan Julio Rodríguez Reyna | Área Minería | CAS |
| 5 | Ing. Rafael Charcape Quiroz | Área de Fiscalización | CAS |
| 6 | Tec. Guisela Marisol Izaguirre Solano | Secretaria | CAS |
| 7 | Tec. Oscar Aurelio Marquina Lavado | Tec. Administrativo | CAS |
| 8 | Tec. Josep Arroyo Quispe | Tec. Computación | CAS |
| 9 | Abog. Wenceslao Alberto López Flores | Fedatario/Área Legal | Nombrado |

**4.- PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL CUMPLIMIETO DE METAS .**

* Limitado número de Profesionales y Técnicos especializados en en las Ares Técnicas de Minería, Energía e Hidrocarburos que permitan fortalecer las acciones de Fiscalización a las actividades Mineras en pequeña escala.
* Mobiliario antiguo y maltratado
* Falta de equipamiento con equipos de computo de ultima generación.
* Falta de Documento de gestión Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA

**5.- CONCLUSIONES.**

1. La Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos, a pesar de las limitaciones encontradas, ha redoblado esfuerzos con el objetivo de dar cumplimiento las metas establecidas en el Plan de Trabajo Institucional 2012, principalmente en las acciones de Inspección a las Actividades Mineras, a fin de disminuir los índices de Minería informal existente en la Región La Libertad.
2. Se han otorgado 12 Títulos de Concesión Minera, (51,846.1128 Htrs concesionada), siendo esto el primer paso para el proceso de formalización de la Minería Informal.
3. La GREMH-LL ha tenido presencia en 16 Talleres de Participación Ciudadana, en la que se brinda la información a la Población de la zona de impacto, de los proyectos Mineros que se desarrollan en la Región La Libertad, promoviendo de esta manera la inversión Minera en nuestra Región.

**7.- RECOMENDACIONES.**

Se requiere a la brevedad posible, la aprobación del TUPA Institucional, el mismo que permitirá Unificar los criterios para la creación, reducción o eliminación de procedimientos administrativos, Racionalizar la cantidad de procedimientos y sus requisitos son establecidos observando el marco legal vigente, así como informar eficazmente al usuario del resultado del trámite de la solicitud presentada y el tiempo en que será atendido.